

San Francisco del Rincón, Gto., 07 de Abril del 2021
Oficio no. UT/098/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Ana de Jesús Guevara Sánchez .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 24 de Marzo del presente año con número de folio 00684621 que a la letra dice: Le solicito información sobre los casos que se han registrado de la pandemia del Covid-19 desde el día 1° de enero del 2020 hasta febrero del año en curso del mpio de San Fco del Rincón

Otros datos para facilitar su localización: Así mismo las medidas que se han llevado a cabo para el control de la pandemia y soluciones propuestas para el bienestar de los ciudadanos. Se requiere que el informe contenga datos verídicos de los casos positivos y cantidad de defunciones

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Salud Municipal le informo:

En el municipio se registran los casos confirmados a COVID-19 desde el 1 de mayo de 2020, con un acumulado de casos positivos hasta febrero de 2021 de **2678** y **265** defunciones, para corroborar esta información dirigirse a la página <https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>

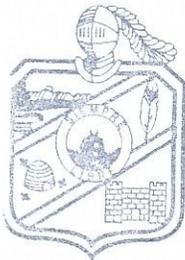
Referente a las acciones implementadas en el municipio se mencionan los siguientes:

- Se informa a empresarios sobre las generalidades del nuevo coronavirus en febrero del 2020 mediante varias sesiones con apoyo de personal de la Jurisdicción Sanitaria VIII
- Se implementa el uso obligatorio de cubrebocas en el municipio desde mayo 2020
- Se otorgan cubrebocas a la ciudadanía
- Se apoya con entrega de kits de higiene a comerciantes del municipio
- Operativos de verificación a actividades esenciales y no esenciales en coordinación de las direcciones de Salud Municipal, Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, Reglamentos fiscalización y Control, Protección Civil y Mercados Municipales
- Colocación de carteles preventivos en comercios
- Jornadas de perifoneo en distintas zonas de la ciudad y comunidades informando las medidas sanitarias
- Restricción de movilidad en espacios, parques y jardines públicos
- Se instalaron módulos informativos en los principales accesos a la ciudad informando las medidas sanitarias

- Se realizan caravanas preventivas con apoyo de los cuerpos de emergencia del municipio
- Se implementan operativos en la zona peatonal para la verificación del uso de cubrebocas
- Diversas campañas a través de redes sociales informando sobre las medidas preventivas, así como, los cuidados que se deben tener con los pacientes de COVID-19
- Se implementan operativos en el transporte público municipal para fomentar y vigilar el uso de cubrebocas
- Se desarrolla el micrositio COVID-19 del municipio <https://sanfrancisco.gob.mx/covid-19>
- Se participa en la campaña escuadrón COVID-19 en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria VIII
- Se desarrolla el Plan Municipal de Reapertura de Actividades
- Se inspeccionan los tianguis municipales continuamente
- Se desarrolla e implementa el programa "Uni2 por San Francisco" en el que se otorgan apoyos económicos a comercios y empresas locales, apoyo mediante empleo temporal, apoyo con la condonación del pago de servicio de agua potable
- Se mantiene información constante con los servicios funerarios del municipio respecto al protocolo ante defunciones relacionadas a COVID-19
- Se implementa el programa de apoyo con recargas de oxígeno medicinal a través de la Dirección de Protección Civil
- Se adquieren 35 tanques de oxígeno para préstamo a la ciudadanía, así como 20 concentradores de oxígeno con el mismo fin, para personas afectadas por el COVID-19

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Unidad de Transparencia


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia